



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.

LAS SESIONES DE CABILDO PODRÁN SER ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES, POR MEDIO DE CONVOCATORIAS PARA ESTAS, LAS HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ACUERDOS TOMADOS:
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE ABRIL DE 2022.**

1. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.-----

POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

2. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DIA.

POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

3. ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO SIERRA TELLO, PARA QUE REALICE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN RELACIÓN AL VEHÍCULO MARCA FORD, TIPO PICK UP F-150, MODELO 2013, NÚMERO DE SERIE 1FTMF1CM3DKD75928 CON NÚMERO DE INVENTARIO 8744

POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
22 DE ABRIL DE 2022.**

¡UN GOBIERNO PARA TODOS!